

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 4 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se hace pública relación de interesados a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de los recursos de reposición interpuestos contra la resolución por la que se puso fin al procedimiento de concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las solicitudes de ayuda al alquiler de vivienda habitual a personas en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida a consecuencia del COVID-19, convocadas por Orden de 8 de junio de 2020.*

Intentada la notificación del recurso de reposición interpuesto por las personas relacionadas sin haber podido practicarse en el domicilio que consta en su expediente, y de conformidad con establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de la resolución.

Contra la resolución emitida que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. EXPEDIENTE
BLANCA GARCÍA HURTADO	29-AI-COV-000387/20
YOLANDA OTERO CARRIÓN	29-AI-COV-0001161/20
CESAR AUGUSTO CLERMONT	29-AI-COV-0001523/20
JOSE RAMÓN SANTOS RIVAS	29-AI-COV-0003716/20
HASSAN BAZGHOUT	29-AI-COV-0004408/20
JORGE LUIS MARTÍNEZ BARRIENTOS	29-AI-COV-0004460/20
RAMA REPISO JIMÉNEZ	29-AI-COV-0005969/20
MIGUEL ANGEL AID MAHAYUD CALERO	29-AI-COV-0006081/20
ALEXANDRA FIGUEIRA DE TORRES	29-AI-COV-0006129/20
AMINE DEROUICHE BOUBKER	29-AI-COV-0006400/20
LEONOR GUERRERO VARO	29-AI-COV-0007108/20
YUSEF BENAISA MOHAMEDI	29-AI-COV-0008349/20
TOURIA BAOUIDIHI EL WALID	29-AI-COV-0009750/20
SAMUEL ROLANDO MELGAR FLORES	29-AI-COV-0009996/20

Málaga, 4 de mayo de 2022.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00260786